

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO

00000006  
Balay  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, con la presencia de los Consejeros Titulares Dres. Juan José Amondarain, María Cristina Azcueta, Carlos Eduardo Bonicatto, Luis María Chichizola, Pablo Santiago Egyptien, Jorge Arturo Graziano, Carlos Horacio Martiarena, Carlos Alberto Martínez, Guillermo Oliver, Carlos Paulino Pagliere, Jorge Raúl Pezzutti, Miguel Angel Plo, Alicia Aída Proetto y los Consejeros Suplentes Dres. Bernabé Marcos Fiorincino y Ricardo Gerónimo Uncal, a los fines de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 12/ 02/ 2001

15:00 hs.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
6. Informe de Relator.-----
7. Convocatoria cargos de Defensor General Departamental/ Defensor Civil.-----
8. Consideración de la Administración Contable del Consejo y Tratamiento de Sumario Administrativo a cargo Dr. Chichizola.-----
9. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----
10. Trámite de impugnaciones a concursos de Juez de Paz.-----
11. Designación de Académicos para el año 2001.-----

DESIGNACION DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESION: Ante la imposibilidad de asistencia del Presidente Dr. Elias Homero Laborde y del Vicepresidente Dr. Guillermo Ernesto Sagués, se resuelve designar al Dr. Carlos Paulino Pagliere para presidir la sesión del día de la fecha. -----///

\\\LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Leida el acta de la sesión anterior, se la aprueba.-----

INFORME DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Convocado a la sesión, el Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Consejo de la Magistratura sobre temas inherentes a la ejecución presupuestaria del año y sobre los avances en las gestiones para la adquisición del inmueble propiedad de Huayqui S. A. Construcciones para la futura sede del organismo, de lo que se toma conocimiento.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos y de expedientes que en copia se adjunta. -----

RESOLUCIÓN POR ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PARA SEDE DEL CONSEJO.

AMPLIACION DE BOLETO DE COMPROVENTA: Ante el estado de la tramitación de la adquisición del inmueble para sede del organismo, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución, ampliatoria de la oportunamente dictada:-----

VISTO: El expediente 5900-713/2000 y su agregado 5900-667/2000, por medio del cual se tramita la **adquisición del inmueble sito en calle Diagonal 79 nº 910 de la ciudad de La Plata**, donde funcionará la nueva

sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y,

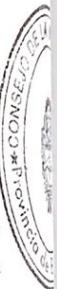
CONSIDERANDO: Que por Resolución n° 168 del 18 de diciembre de 2000 este Consejo decidiera aprobar la compra del inmueble sito en calle Diagonal 79 nro. 910 de La Plata por la suma de pesos un millón seiscientos treinta mil (\$1.630.000,00), conforme las cláusulas del Boleto de Compraventa que como Anexo I formara parte integrante de la misma. -----

Que por Resolución n° 198 del 27 de diciembre de 2000 se modificaran las cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta del Boleto de Compraventa mencionado.-----

Que por Resolución n° 204 del 5 de febrero de 2001 se resolviera anexar una nueva cláusula a dicho instrumento, a solicitud de la parte vendedora.-----

Que asimismo corresponde la anexión de una nueva cláusula a fin de determinar específicamente la unidad funcional adquirida.-----//

S  
I  
L  
D  
D  
D  
A  
C  
C  
D  
C



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000007  
*Dr. Osvaldo F. MARCOZZI*  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aprobar la incorporación, en el boleto de compraventa firmado el veintiocho de diciembre de dos mil con la firma Huayqui S. A. Construcciones para la adquisición del inmueble sito en calle Diagonal 79 número 910 de La Plata, del ANEXO II que se transcribe a continuación:-----

"ANEXO II: Cláusula Adicional al Boleto de Compraventa suscripto el 28 de diciembre del 2000: Entre la empresa HUAYQUI S.A. de Construcciones, representada en este acto por su Presidente, Ing. Sergio Lilian LUINI, documento de identidad (L. E.) nº 8.110.210, con domicilio en calle 531 nº 764 de La Plata, en adelante, LA VENDEDORA, por una parte y por la otra lo hace el Dr. Elías Homero LABORDE, Documento Nacional de Identidad, nº 5.154.755, con domicilio en calle 43 nº 411 de la ciudad de La Plata, en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, ad referendum de su aprobación por los organismos de Asesoramiento y control y el posterior acto administrativo de ratificación por el Poder Ejecutivo, previo a la Escrituración, en adelante llamada LA COMPRADORA, convienen al solo efecto de precisar las unidades funcionales objeto de la compraventa, firmar la cláusula adicional complementaria siguiente:-----

PRIMERA: Las partes aclaran y establecen que el inmueble objeto de venta es la unidad funcional nº 89 del edificio ubicado en Diagonal 79 nº 910 de La Plata, Inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 153.013 (55) e integrado por los polígonos 00-02, 01-03, 02-03, 03-03, 04-03, I-25, I-28, II-43 y II-44, con una superficie total de polígono de 1.761,86 m<sup>2</sup> y comprende Subsuelo, Planta Baja, 1er. Piso, 2do. Piso, 3er. Piso y terraza.-----///

\\Se firman dos ejemplares a un solo efecto y de un mismo tenor  
en la ciudad de La Plata a los . . . días del mes de febrero de  
2001."

Artículo 2º: Regístrese por la Secretaría del Consejo, comuníquese y  
pase a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido,  
archívese.

Resolución N°0208.  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

MODIFICACION DE FECHA DE EXAMEN EN CONCURSO PARA COBERTURA DE CARGO DE  
FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE DOLORES: Analizado el estado del  
concurso convocado para cubrir la vacante de Fiscal General  
Departamental del Departamento Judicial de Dolores, y ante la  
imposibilidad de llevar a cabo las pruebas en la fecha de examen  
inicialmente fijada (veintiocho de febrero de 2001), se decide recibir  
las mismas el día 1 de marzo de 2001, lo que se informará a los  
postulantes inscriptos.

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES JUEZ DE TRIBUNAL DE  
MENORES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviniéron en los  
exámenes rendidos el día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL por los aspirantes  
a un cargo de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de  
La Plata, elevan al plenario el informe correspondiente, considerando  
que merecerían conservar su calidad de postulantes en el concurso  
mencionado, en virtud de lo establecido en el artículo 18 del  
Reglamento del Consejo de la Magistratura, aquellos a quienes  
pertenezcan los exámenes que hayan alcanzado o superado ciento  
veinticuatro puntos con ochenta centésimos (124,80), es decir el  
sesenta (60,00) por ciento del puntaje ideal, aconsejando se resuelva  
de esta manera. Se transcribe el cuadro elevado:

EXAMEN TRIBUNAL DE MENORES 12 DE OCTUBRE DE 2000				
LETRA CLAVE	PUNTAJE PREGUNTAS	PUNTAJE CASO	PUNTAJE TOTAL	APROBADOS
TMEN 01	67	7	74	-----
TMEN 02	70	7	77	-----
TMEN 03	87	7	94	-----
TMEN 04	87	7	94	-----
TMEN 05	54	5	59	-----



00000068  
  
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO de la MAGISTRATURA  
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXAMEN TRIBUNAL DE MENORES 12 DE OCTUBRE DE 2000				
LETRA CLAVE	PUNTAJE PREGUNTAS	PUNTAJE CASO	PUNTAJE TOTAL	APROBADOS
TMEN 06	81	9	90	-----
TMEN 07	145	11	156	A
TMEN 08	83	8	91	-----
TMEN 09	121	9	130	A
TMEN 10	96	11	107	-----
TMEN 11	69	7	76	-----
TMEN 12	61	5	66	-----
TMEN 13	60	6	66	-----
TMEN 14	60	6	66	-----
TMEN 15	77	9	86	-----
TMEN 16	49	9	58	-----
TMEN 17	83	8	91	-----
TMEN 18	128	8	136	A
TMEN 19	168	8	176	A

Las pruebas corregidas quedan a disposición de los señores Consejeros, a quienes se somete a consideración el presente dictamen, a fin de ser analizado en la próxima sesión.

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE OLAVARRIA Y TRES ARROYOS: Integrantes de la Sala

Examinadora que interviniéra en los exámenes rendidos el día VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2000 por aspirantes a Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría (un cargo) y Tres Arroyos (un cargo), elevan al plenario el informe correspondiente sugiriendo un punto de corte (puntaje mínimo) de cincuenta (50) puntos, considerando que quienes lo alcanzaran o superaran se encuentran en condiciones de mantener su calidad de postulantes en el presente concurso, en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento, no así los restantes. Se transcribe la grilla correspondiente:

Tabla de pre-evaluaciones Exámenes para Juez de Tribunales del Trabajo de Olavarría y Tres Arroyos 24 de octubre de 2000.					
PREGUNTAS					CASOS
	1	2	3	4	5
JLAB1	8	6	6	5	6
JLAB2	8	7	7	6	7
JLAB3	6	6	6	5	3
JLAB4	6	6	6	6	5
JLAB5	6	4	4	5	4
JLAB6	8	7	6	7	6
	8	2	4	5	50
	7	4	6	6	58
	2	1	5	3	37
	1	4	5	5	44
	7	4	7	2	43
	7	6	6	7	60
	Aprobados				

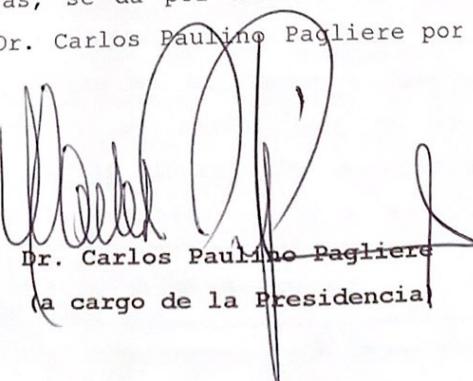
CASOS	Exámenes para Juez de Tribunales del Trabajo de Olavarría y Tres Arroyos 24 de octubre de 2000.					PREGUNTAS					
	1	2	3	4	5	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	Total	Aprobados
JLAB7	8	6	6	7	6	6	7	10	1	57	A
JLAB8	6	4	6	4	4	8	6	1	1	40	---
JLAB9	7	7	7	7	6	7	6	6	7	60	A
JLAB10	6	6	6	6	5	1	4	5	2	41	---
JLAB11	6	5	5	5	6	4	1	2	5	39	---
JLAB12	5	5	7	6	5	7	6	7	6	54	A
JLAB13	6	7	5	6	6	7	1	3	2	43	---

Las pruebas corregidas quedan a disposición de los señores Consejeros, a quienes se somete a consideración el presente dictamen, a fin de ser analizado en la próxima sesión.

DESIGNACION DE ACADEMICOS PARA EL AÑO 2001. POSTERGACION PARA LA PROXIMA SESION: Analizados por el plenario los antecedentes de los propuestos, se decide postergar la designación de Académicos para la próxima sesión.

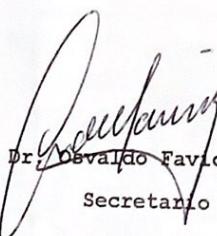
FIJACION DE FECHAS DE EXAMENES EN CONCURSOS PARA CARGOS DE DEFENSOR GENERAL Y DEFENSOR CIVIL: Se resuelve postergar la fijación de fechas para las futuras convocatorias a cubrir cargos de Defensor General Departamental y Defensor en lo Civil, Comercial y de Familia, hasta la designación de los Académicos en las asignaturas vinculadas a los concursos mencionados.

Sin más, siendo las dieciocho horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Dr. Carlos Paulino Pagliere por ante mí, doy fe.



Dr. Carlos Paulino Pagliere  
a cargo de la Presidencia

Dr. Levaldo Favio Marozzi  
Secretario



Levaldo Favio Marozzi

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LH

00000609

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Informe de Secretaría  
12/02/2001

Notas Recibidas

5/2/2001 Dr. Mugica Bricchi, Matías; Juez Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás; considerando que actualmente ejerce competencia en cuestiones de Derecho de Familia, solicita que al ponerse en funcionamiento el Tribunal de Familia de San Nicolás, se aplique por analogía el criterio utilizado en el Ministerio Público de la Defensa con relación a la asignación de competencia a los defensores oficiales que desempeñaban competencia mixta (art. 22 bis Ley 12.061, introducido por Ley 12.367).

6/2/2001 Dr. Martínez, Carlos Alberto; Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, comunica Decretos 4561 y 4562 por los cuales se designa como Adjuntos de Agente Fiscal en el Depto. Judicial Lomas de Zamora al Dr. Loureyro y a la Dra. Tato, respectivamente.

7/2/2001 Dra. Puidengolas, Analía Hebe; Juez de Transición de Lomas de Zamora, nos remite copia del oficio que le dirigiera al Sr. Ministro de Justicia, solicitando la conversión del Juzgado a su cargo en Juzgado en lo Correccional.-

9/2/2001 Dr. Adolfo Athos Aguiar en su condición de Presidente del Colegio de Abogados del departamento Judicial Junín; solicita que se active en lo máximo posible la cobertura del Cargo de Camarista en lo Civil y Comercial de dicho Departamento, en consideración a la aceptación de la renuncia de dos sus miembros.-



Notas Remitidas

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Martínez Vivot.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Martínez.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Mallo Rivas.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dra. Ledesma.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Fugareta.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Fleitas Ortiz de Rosas.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. David.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Binstein.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Andreucci.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Scotti.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Righi.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dra. Reiriz.

6/2/2001 Nota a agradeciendo su colaboración a Académico Dr. Navas.

6/2/2001 Nota comunicando su designación como Académico a Dr. Trigo Represas.

6/2/2001 Nota comunicando su designación como Académico a Dr. Scotti.

6/2/2001 Nota comunicando su designación como Académico a Dr. Binstein.

6/2/2001 Nota comunicando su designación como Académico a Dr. Ortiz de Rosas.

6/2/2001 Nota comunicando su designación como Académico a Dr. Rivas.

6/2/2001 Nota comunicando su designación como Académico a Dr. Martínez.

6/2/2001 Nota a Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Mar del Plata, respondiendo oficio que se nos solicitara.-

12/02/2001 Nota a Dr. Trigo Represas, Félix A.; remitiéndole planillas de corrección de exámenes de Asesor de Incapaces, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial; y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.-

Vista de Examen:

8/2/2001 Tomó vista de su examen la Dra. María del Rosario Dell'Agno

9/2/2001 Tomó vista de su examen la Dra. Mabel Arjovsky

Pendiente:

6/12/2000 Pedido del Dr. Cacivio, Fabián, ampliando presentación del 10/11/00 y solicita acceder a los 27 legajos de los postulantes seleccionados para cubrir vacantes de La Plata, Quilmes, Lomas de Zamora y Morón, respuestas a los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Colegios de Abogados, Registro de la Propiedad, Policía Bonacrense, Secretaría General de la SCJPBA, así como entrevista con el Sr. Presidente.

**EXPEDIENTES A TRATAR POR MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL (DRES. MARTÍNEZ, PAGLIERE, BONICATTO Y SAGUÉS):**

Expte.: 5900-440/00 Contratación de Personal Capacitado para análisis de sistemas (análisis avance de obra).

Expte.: 5900-946/00 Llamado a concurso de Precio o licitación para traslado en autos de alquiler para personal o funcionarios del Consejo (análisis de pliego).

Expte.: 5900-1040/00 Evaluación Carpeta Médica de Ana Laura Montoya.

**Estado de los Concursos en trámite al 12/02/01:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
15/6/00	Juez de Paz de Exaltación de la Cruz, Monte Hermoso: Exámenes identificados; Para entrevistas. Psicológicos E/T. Consultivos realizados. PARA RESOLVER IMPUGNACIONES	8
12/10/00	Juez de Tribunal de Menores de La Plata (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Chichizola, Martínez y Pezzutti. Exámenes corregidos, en el día de la fecha reunión con ACADEMICOS se produjo informe.	
13/10/00	Asesor de Incapaces Depto. Jud. La Plata (1) y San Isidro (2): Sala Examinadora Dres. Montagnaro, Oliver, Pagliere y Pezzutti. Exámenes en corrección con informe parcial de ACADEMICOS.	
19/10/00	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de LZ (1), Ne (1) y Pe (1): Sala Examinadora Dres. Egyptien, Ferrari, Martínez y Pagliere Exámenes en corrección	
24/10/00	Juez de Tribunal de Trabajo de Olavarría (1) y Tres Arroyos (1): Sala Examinadora Dres. Filomeno, Graziano, Plo y Sagués Exámenes corregidos, en el día de la fecha reunión con ACADEMICOS, se produjo informe.	
02/11/00	Juez Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Azul (1) y Junín (1): Sala Examinadora Dres. Azcueta, Chichizola, Plo y Sagués. Exámenes en corrección	
28/02/01	Fiscal de Cámaras de DO (1): Sala Examinadora Dres. Chichizola, Martarena, Oliver y Proetto. Abierta la inscripción	
/00	Defensor General Departamental de LM (1), LP (1), LZ (1), MDP (1), MO (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (1): Sala Examinadora Dres. Azcueta, Egyptien, Martarena y Pagliere. Deben fijarse las fechas.	
/00	Defensor Civil de Az (1), BB (2), Do (1), Ju (1), Ne (1), TL (1) y ZC (1) y Adjunto de Defensor Civil de LP (1), MdP (1), Quilmes (2), Si (2) y SM (1): Sala Examinadora Dres. Bonicatto, Graziano, Montagnaro y Proetto. Deben fijarse las fechas.	
/00	Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (un cargo)/ Mercedes/ Ag. Fiscal (¿?) Quilmes: Sala Examinadora Dres.	